



Nota **8 / 2024 - SOSM-COMP -UNSa**
SOLICITUD DE AFECTACION PREVENTIVA PARA LA ADQUISICION DE
DISPOSITIVOS MIKROTIC
De: SOSM - Compras y Contrataciones



Salta,
01/10/2024

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: copras@oys.unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 01 de octubre de 2024

Sr. Secretario

Cr. Héctor FLORES

Secretaría Administrativa

S / D

Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle la Afectación Preventiva en la partida que corresponda de Gastos de Funcionamiento de la Dirección General de Obras y Servicios, por la suma de \$ 3.500.000,00 (Pesos un millón trescientos mil con 00/100.-) para la adquisición de dispositivos Mikro Tik, según informe de la Lic. María Lorena García Supervisora de Red. Se adjunta archivo del pedido.



Nota **8 / 2024 - SOSM-COMP -UNSa**
SOLICITUD DE AFECTACION PREVENTIVA PARA LA ADQUISICION DE
DISPOSITVIOS MIKROT TIC
De: SOSM - Compras y Contrataciones



Salta,
01/10/2024

Cumplido el trámite, elevar las presentes actuaciones vuelvan al Departamento de Contrataciones y Compras de Secretaría, a efectos de realizar la contratación.

Cordialmente.



Universidad Nacional de Salta

Área Informática

Tel. (0387) 425-5335 y 425-8725

Email: migarcia@tic.unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 5 de agosto de 2024

Sr. Rector
Ing. Daniel Hoyos
Universidad Nacional de Salta
S _____ / _____ D

Me dirijo a usted como responsable del área de redes de la Universidad, con el propósito de solicitar la adquisición de dispositivos MikroTik y equipo para instalación de fibra óptica, de trámite urgente que son fundamentales para mejorar significativamente la infraestructura de red en nuestro campus universitario.

Los dispositivos en cuestión cubrirán necesidades de procesamiento y eficiencia en áreas que se están viendo afectadas ante la necesidad de nuevos dispositivos más capaces y de mayor rendimiento, como es la red de Aulas y Anfiteatros.

La necesidad de adquirir estos dispositivos y un kit de herramientas para instalación de fibra óptica dentro del complejo se fundamenta en el crecimiento constante de la demanda de servicios de conectividad en nuestra universidad, y la necesidad de mejorar la conectividad entre edificios para poder proveer de enlaces de mejor calidad a nuevas áreas.

Estoy a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir y para colaborar con los pasos necesarios para llevar a cabo esta adquisición de manera efectiva. A continuación los dispositivos que se requieren:

					PRECIOS	
					UNITARIO	TOTALES
1	Router Mikrotik CCR2004-16G-2S+	Aulas y Anfiteatros	U	4	\$ 823.825,57	\$ 3.295.302,30
2	Kit de Herramientas para Fibra Óptica FTTH. Debe contener lo siguiente: Power Meter / Medidor de potencia, Cleaver FC-6S, Llaves Allen para ajustar Cleaver, Visual Fault Locator - Lápiz Localizador de Fallas, Pinza peladora cfs-2, Pinza peladora de drop plano, Pilas, Botella de alcohol 250 ml, Regleta, Bolso con tira regulable	Herramienta para taller de electricidad - Obras y Servicios, realizar instalaciones en el complejo	U	1	\$ 130.288,00	\$ 130.288,00
TOTAL						\$ 3.425.590,30

La lista detallada tiene un costo total que asciende a **\$3.425.590,30 (Tres millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos noventa con 30 centavos)**. Estos precios han sido obtenidos tras consultar a varias empresas del medio, y se consideró un aumento estimado del 30% en cada uno de ellos en caso de inflación.

Cordialmente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DESPACHO - RECTORADO

5 de Agosto 2024

En _____ Firmado _____

Hs. 9:30

María Lorena García
Lic. María Lorena García
Supervisora de Red
Dirección General de Obras y Servicios
UNSa.

VOB
[Signature]
Dir. de Obras, Serv. y Manen.
Universidad Nacional de Salta



Nota 2 / 2025 - SOSM-INF -UNSa
Solicitud de equipamiento para RedUNSa
De: SOSM - Informatica



Salta,
19/02/2025

Secretario
Ing. Edgardo Sham
Dirección General de Obras y Servicios
S / D

Me dirijo a usted con el fin de solicitar una modificación en la lista de equipos MikroTik a adquirir, presupuesto previamente aprobado en expediente **18 / 2024 - SOSM -UNSa** , para la actualización de la infraestructura de red en nuestro campus universitario.

Como es de su conocimiento, los equipos actuales tienen una antigüedad de 6 años y, debido a su uso intensivo (funcionamiento las 24 horas) y a la exposición a factores adversos como calor, humedad y cortes de energía, hemos observado un deterioro significativo en su rendimiento. Esto ha generado inconvenientes recientes, especialmente en el equipo encargado de distribuir la conexión de los enlaces GPON de Claro, ubicado en la Central Telefónica, servicio crítico utilizado por las 6 facultades y el rectorado.

Adicionalmente, considerando que el año pasado se adquirió un Kit de Instalación de Fibra Óptica para iniciar la implementación de esta tecnología en el campus, solicito realizar los siguientes cambios en la lista de equipos en la solicitud de compra:

1. **Agregar:** Un dispositivo MikroTik CCR2004-16G-2S+.
2. **Eliminar:** El ítem correspondiente al Kit de Fibra Óptica.

Esta modificación responde a la necesidad de priorizar la actualización de equipos críticos que garanticen la estabilidad y el rendimiento óptimo de la red, alineándose con las demandas actuales y futuras de conectividad en nuestra universidad.

Quedo a su disposición para ampliar cualquier información que considere necesaria y colaborar en los trámites requeridos para agilizar esta adquisición.

Atentamente,

María Lorena García
Supervisora de Red



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN N°:23.030.

FECHA: 25 de abril de 2.025.

EXPEDIENTE N°: 18/2024 SOSM UNSa.

ASUNTO: Adquisición de dispositivos Mikro Tik para la red de informática del Complejo Universitario.

Sr. Director.

I.-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica, por disposición del Director de la Dirección General de Obras y Servicios (fs.31), para dictamen del proyecto de acto administrativo de llamado a contratación, mediante el procedimiento de contratación directa compulsiva abreviada por monto adquisición de Routers Mikro Tik para aulas y anfiteatros del Complejo Universitario, fs. 23/24.

II.-La Supervisora de Red Lic. Lorena García, acompaña a fs.03 informe, detallando las características de los objetos requeridos, los que cubrirán necesidades de procesamiento y eficiencia en áreas que se están viendo afectadas ante la necesidad de los mismos, que sean capaces y de mayor rendimiento.

A tales efectos, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, registra comprobante de preventivo de compras Pr AC126/2024, del 18/12/24 (fs.17), autorizado por Providencia 1017/2024 SAD UNSa.

De acuerdo al procedimiento, la Unidad Operativa de Compras, agrega proyecto de acto administrativo del llamado de la presente contratación (fs.23/24) y pliegos de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas (fs.25/29).

III.-Analizados, se sugiere a fs.28, en documentación que debe integrar la oferta, en primer lugar, en punto 2) modificar donde dice AFIP, por ARCA, en segundo lugar, agregar SIPRO.

Cumplido lo observado previo a su emisión, a opinión de la suscripta, no encuentra objeción legal que formularle al proyecto de acto administrativo y pliegos, traídos a análisis (fs.23/29), de acuerdo al art.25 inciso d) punto 1 del Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional.

Abog. Teresa Inés del Valle Arias.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Dirección General de Obras, Servicios y Mantenimiento.



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

ES COPIA

CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 15/2025

Señor / es:

LEANDRO LUNA

Los Olivos 160 Tres Cerritos
Salta Capital

El Departamento de Contrataciones y Compras de la DGOyS - Universidad Nacional de Salta, invita a Ud. cotizar precios por la provisión nueva y sin uso para la **Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 15/25 adquisición de ROUTER** y cuyo detalle se adjunta.

La oferta podrá ser presentada en sobre cerrado y estar firmado en cada una de sus hojas por el oferente o representante legal, quién deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.

La presentación de la oferta significara por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación, según Decreto N° 1030/16 reglamentario del Decreto N° 1023/01 y cumplir con las especificaciones de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se adjunta.

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 06 de mayo de 2025 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 06 de mayo de 2025 a hs 12:00

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Compras de la DGOyS - UNSa, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

REQUISITOS MINIMOS DE LA OFERTA

Mantenimiento de Oferta por un término no inferior a quince (15) días hábiles a contar de la fecha del acto de apertura.

Cotización en moneda Nacional con iva incluido y Gastos de transporte a cargo del proveedor

Lugar de entrega: Dirección General de Obras y Servicios - Avda. Bolivia 5150 Salta Capital

Forma de Pago: Contado (cheque) Banco Nación y **DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**

La Universidad Nacional de Salta es Agente de retención se solicita adjuntar constancia de exención en el caso de corresponder

Adjuntar constancia de inscripción en el SIPRO (COMPRAR) dicha inscripción pueden realizarla en forma gratuita en www.comprar.gob.ar

Adjuntar declaración jurada de intereses – Dto. N° 202/17

Demás requisitos según Pliego de Condiciones Particulares.

Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente en el mismo horario y lugar.

Saludo muy atentamente.

Firma, aclaración, fecha y sello

LEANDRO LUNA
28/04/25



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Resolución N° 065 -DGOyS-25

EXPEDIENTE N° SOSM 18/24

Salta, 20 de mayo de 2.025

VISTO, las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de ROUTERS para Aulas y Anfiteatros del Complejo Universitario, y.

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 054- DGOyS-2.025, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 15/25, para la presente adquisición.

QUE, se invitaron a 3 (tres) empresas del medio local.

QUE, el Acta de Apertura da cuenta que se presentó 1 (uno) oferente, la firma LUNA LEANDRO OMAR – CUIT N° 20-21756403-5.

QUE, el Dictamen de Preadjudicación de la Comisión Evaluadora, aconseja adjudicar a la empresa LUNA LEANDRO OMAR - CUIT N° 30-21756403-5, con domicilio en calle Los Olivos N° 160 de esta ciudad, todos los ítems de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 15, por ser única oferta y cumplir con las características solicitadas, por la suma de \$ 3.957.500,00 (Pesos tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100). Incrementar el preventivo la suma de \$ 475.500,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos con 00/100).

QUE, la contratación se encuadra en el Artículo 25 – Inciso d), punto 1) del Decreto N° 1.023/01 y sus modificatorias, que reglamenta las Contrataciones del Estado Nacional.

QUE, a fojas 87, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 23.125, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

QUE, en consecuencia, se procede a dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad a lo aconsejado.

**Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MATENIMIENTO
a/c Dirección General de Obras y Servicios
RESUELVE**

ARTICULO 1º- Autorizar y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 15/25, a la firma LUNA LEANDRO OMAR - CUIT N° 30-21756403-5, con domicilio en calle Los Olivos N° 160, de esta ciudad, por la suma de \$ 3.957.500,00 (Pesos tres millones



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Resolución N° 065 -DGOyS-25

EXPEDIENTE N° SOSM 18/24

novecientos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100), de acuerdo a su propuesta por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

ARTICULO 2°.- Incrementar el preventivo la suma de \$ 475.500,00 (Pesos cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos con 00/100).

ARTICULO 3°.- Designar al Sr. Fernando Gusmán, al Sr. Víctor Gallegos y al Sr. Daniel Castillo como miembros titulares de la comisión de recepción, a la Sr. Federico Laureano, al Sr. Cesar Rivera y al Sr. Guillermo Martínez, todos de la Dirección General de Obras y Servicios, como miembros suplentes de la comisión de recepción que entenderán en la presente adquisición.

ARTÍCULO 4°.- Imputar la suma total \$ 3.957.500,00 (Pesos tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100.-) a la correspondiente partida presupuestaria.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Lic. Santiago Tejerina Director de Servicios Generales, a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, pase sucesivamente a Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS - UNSa

Ing. VICENTE LÓPEZ
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Complejo Universitario "Gral.Dn.JOSE DE SAN MARTIN"
 Avda. Bolivia N° 5.150 -SALTA CAPITAL - Tel.425 5402

DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios

ORDEN DE COMPRAS N° 009- DGOys- 25

Destinatario: LUNA LEANDRO OMAR CUIT N° 20-21756403-5 Domicilio: Los Olivos N° 160 -Salta Capital Tel. 0387 6837360	LICITACION PRIVADA: ----- CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 15/25 EXPEDIENTE N° SOSM 18/24
---	---

De conformidad con las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01 – sus modificaciones y normativa vigente, se ha adjudicado a Ud. (s) que se detallan más abajo, en un todo de conformidad con la oferta presentada oportunamente.-

Item	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	ROUTER MIKROTIK CCR 2004-16GB-2S+	U.	5	\$ 791.500,00	\$ 3.957.500,00
TOTAL con IVA					\$ 3.957.500,00

Pesos: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100.-

Plazo de entrega: 10 días hábiles	FACTURAS: Tipo "B" o "C" Por triplicado, indicando en la misma N° de CUIT, Caja de Previsión, etc.				
(Para uso del Dpto. de Contabilidad) COMPROMISO DEFINITIVO	Domicilio: Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" - CASTAÑARES.				
EJERCICIO	INCISO	P.Principal.	P.Pcial.	Localidad: 4.400 - SALTA	
2.025				Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DGOys - UNSa 20 MAY 2025	

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBERA SER REMITIDA A ESTA DEPENDENCIA, CON EL CORRESPONDIENTE SELLADO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles.

ORIGINAL

LUNA LEANDRO OMAR

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: LUNA LEANDRO OMAR

Domicilio Comercial: Los Olivos 160 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00001473

Fecha de Emisión: 20/05/2025

CUIT: 20217564035

Ingresos Brutos: 20-21756403-5

Fecha de Inicio de Actividades: 01/10/1997

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	ROUTER MIKROTIK CCR2004-16GB-2S+	5,00	unidades	791500,00	0,00	0,00	3957500,00

Subtotal: \$ 3957500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 3957500,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 376052,04

"Cel: 0387-156837360"

Pág. 1/1

CAE N°: 75205751287833

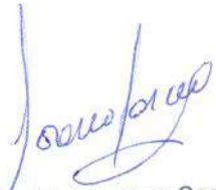
Fecha de Vto. de CAE: 30/05/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación



Lic. María Lorena García
Supervisora de Red
Dirección General de Obras y Servicios
UNSa.



Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Dirac. Genl. de O. y Servicios
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Complejo Universitario "Gral.Dn.JOSE DE SAN MARTIN"
 Avda. Bolivia N° 5.150 -SALTA CAPITAL - Tel.425 5402
 DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios

ORDEN DE COMPRAS N° 009- DGOyS- 25

Destinatario: LUNA LEANDRO OMAR CUIT N° 20-21756403-5 Domicilio: Los Olivos N° 160 -Salta Capital Tel. 0387 6837360	LICITACION PRIVADA: ----- CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 15/25 EXPEDIENTE N° SOSM 18/24
---	---

De conformidad con las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/01 – sus modificaciones y normativa vigente, se ha adjudicado a Ud. (s) que se detallan más abajo, en un todo de conformidad con la oferta presentada oportunamente.-

Item	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	ROUTER MIKROTIK CCR 2004-16GB-2S+	U.	5	\$ 791.500,00	\$ 3.957.500,00
TOTAL con IVA					\$ 3.957.500,00

Pesos: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100.-

Plazo de entrega: 10 días hábiles				FACTURAS: Tipo "B" o "C" Por triplicado, indicando en la misma N° de CUIT, Caja de Previsión, etc.	
(Para uso del Dpto. de Contabilidad) COMPROMISO DEFINITIVO				Domicilio: Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" - CASTAÑARES.	
EJERCICIO	INCISO	P.Pricipal.	P.Pcial.	Localidad: 4.400- SALTA	
2.025				DR. TELFE SANTIAGO TEJERINA DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DGOyS - UNSa 20 MAY 2025	

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBERA SER REMITIDA A ESTA DEPENDENCIA, CON EL CORRESPONDIENTE SELLADO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles.

[Firma manuscrita]
LEANDRO OMAR LUNA.



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025	Fecha 22/05/2025	Fecha Vencimiento 22/05/2025
Doc. Principal N° OPAC:1781/2025	Contenedor N° EXPL:SOSM-18/2024	Liquidado el 22/05/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 126/2024
Compromiso Administración Central N° CpAC: 32/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario LUNA LEANDRO OMAR	Dirección LOS OLIVOS 160
Teléfono	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 20-21756403-5
Fax	Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	CD por Compulsa Abreviada por Monto N° 15/25 - Adquisición de dispositivos Mikro Tik. Resolución N° 065-DGOyS-25
Importe	\$ 3.957.500,00
Son pesos	tres millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/ PAS/ NII	Razón Social	Importe
FACB	00002-00001473	Provisión total s/OC N° 065-DGOyS-25	20/05/2025	20-21756403-5	LUNA LEANDRO OMAR	\$ 3.957.500,00
						\$ 3.957.500,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
CD por Compulsa Abreviada por Monto N° 15/25 - Adquisición de dispositivos Mikro Tik. Resolución N° 065-DGOyS-25			
22/05/2025	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 3.500.000,00
22/05/2025	A.0020.018.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 457.500,00
			\$ 3.957.500,00

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

.....
Firma del responsable



Providencia **637 / 2025 - SAD-DGT-ME -UNSa**
EXPTE. SOSM-18-2024
De: SAD - DGT – Mesa de Entradas y Salidas



Salta,
28/05/2025

Se abonó la Orden de Pago de Administración Centra N° 1781/2025 por la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.957.500,00) a favor de la firma LUNA LEANDRO OMAR, en concepto de adquisición de dispositivos Mikro Tik, Resolución N°065-DGOyS-25.

Asimismo, se informa que se encuentra pendiente la recepción del recibo correspondiente al pago mencionado en el párrafo precedente notificado el 23/05/2025.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio a su solicitud. Cumplido vuelva a Tesorería General a efectos de adjuntar la documentación faltante.

Atentamente. –

Esp. GUADALUPE M. CEJAS
SUB-TESORERA
TESORERÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA